

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9176** *INSTITUTO BERNABEU, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INSTITUTO BERNABEU ELCHE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
INSTITUTO BERNABEU BENIDORM, S.L., SOCIEDAD  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 30 de junio de 2015, el Socio Único de la entidad Instituto Bernabeu, S.L.U., y el Socio Único de las sociedades Instituto Bernabeu Elche, S.L.U. e Instituto Bernabeu Benidorm, S.L.U., decidieron la fusión por absorción por parte de Instituto Bernabeu, S.L.U. (sociedad absorbente), de las sociedades Instituto Bernabeu Elche, S.L.U. e Instituto Bernabeu Benidorm, S.L.U. (sociedades absorbidas), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. La fusión ha sido decidida conforme a los artículos 49 y 42 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Alicante, 7 de septiembre de 2015.- Don Rafael Francisco Bernabeu Pérez, Administrador único de Instituto Bernabeu, S.L.U., y representante persona física del Administrador único de las mercantiles Instituto Bernabeu Elche, S.L.U. e Instituto Bernabeu Benidorm, S.L.U.

**ID: A150039900-1**